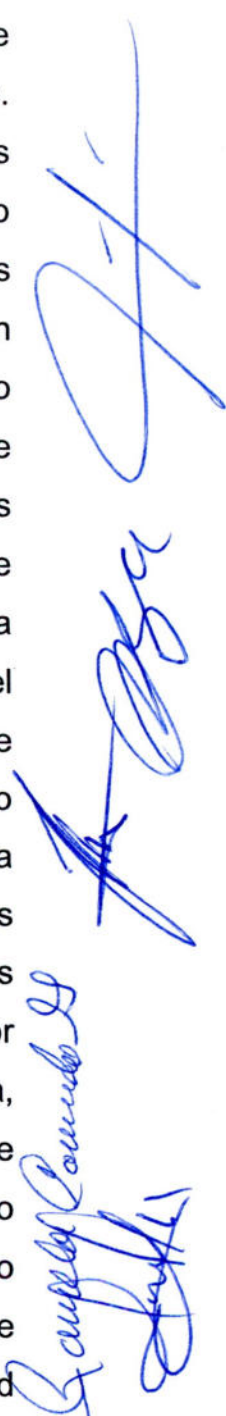


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE MAYO

En el municipio de Pesquería, N. L., siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día veintiséis de mayo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Morelos número 505 del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de mayo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Miguel Ángel Reyes Aguilar, Consejero Presidente; C. Ramiro González Martínez, Consejero Secretario; C. Juana María de Jesús Elizondo Reynoso, Consejera Vocal; así como la C. Romelia Coronado García, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos siguientes: C. José Carlos Esquivel Esquivel, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Roberto Varela Vega, representante propietario del Partido del Trabajo; C. Abel Manuel Elizondo González, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; C. Luis Roberto Villarreal Ondarza, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano; el C. José Eligio Zavala González, representante propietario del partido Morena; el C. Santos Azael Moroles Venegas, representante propietario del partido Nueva Alianza Nuevo León; y el C. Rogelio Ríos Elizondo, representante propietario del partido Redes Sociales Progresistas. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiséis de mayo de dos mil veintiuno; 4. Proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participara en las tareas de apoyo a los cómputos municipales; 5. Informe sobre la entrega de paquetes de documentación electoral; 6. Publicación del listado definitivo de

ubicación de Mesas Directivas de Casilla Única; 7. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 8. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 9. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 10. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 11. Informe sobre el tercer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral; 12. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 13. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de junio; y 14. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del mes de mayo, de fecha doce de mayo de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participara en las tareas de apoyo a los cómputos municipales, ya que a los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiséis de mayo de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de mayo; acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participara en las tareas de apoyo a los cómputos municipales, el Consejero Presidente solicitó a el Consejero Secretario dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad



Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page. The signatures are written vertically and appear to be the names of the officials mentioned in the text, such as the Consejero Presidente and Consejero Secretario.

de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la entrega de paquetes de documentación electoral, el Consejero Presidente informó que en fecha veintisiete de mayo los consejeros electorales municipales se presentaron en las instalaciones de la bodega de la Comisión Estatal Electoral, ubicada en la Privada Moctezuma 1300, Colonia Pío X, Monterrey, Nuevo León, a fin de recibir los paquetes con la documentación electoral para las elecciones de ayuntamiento, Diputaciones Locales y Gubernatura, para su traslado y resguardo en las bodegas electorales de la Comisión Municipal Electoral, para proceder a su entrega a las y los presidentes de las mesas directivas de casilla, a través de las y los Capacitadores Asistentes Electorales, a partir del lunes 31 de mayo y hasta el viernes 4 de junio del presente año, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183, numeral 2, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo a la publicación del listado definitivo de ubicación de Mesas Directivas de Casilla Única, el Consejero Presidente informó que, de conformidad con lo establecido por el artículo 183 tercer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, la Comisión Estatal Electoral publicará, dentro de los diez días anteriores y en la fecha de la elección, los listados definitivos sobre la ubicación de las casillas, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en los periódicos locales de mayor circulación. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a dicha convocatoria, concluyó el siete de mayo. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente informó que el Instituto continúa con la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, la cual inició el trece de abril y terminará el cinco de junio del presente año. Para el



Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page. The signatures are stylized and appear to be in cursive. One signature is particularly large and prominent, spanning across the middle of the page. Below it, there are several smaller signatures, some of which are partially obscured by the text of the document.

desahogo del punto número 9 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, el Consejero Presidente solicitó a el Consejero Secretario que informara sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con el municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, en relación a las Diputaciones Locales por la vía plurinominal, el Consejero Secretario informó que: en sesión extraordinaria de fecha dieciséis de mayo se aprobó la renuncia del C. Hernán Manuel Villarreal Rodríguez, quien fuera postulado para el cargo de la Segunda Diputación Propietaria por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituido por el C. Eduardo Gaona Domínguez; y en sesión extraordinaria de fecha veintiuno de mayo se aprobó la renuncia del C. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, quien fuera postulado para el cargo de la Primera Diputación Propietaria por el Partido Morena, quien fue sustituido por el C. Waldo Fernández González. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos han estado llevando a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 11 del orden del día, relativo al informe sobre el tercer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral, el Consejero Presidente informó a los presentes que el nueve de mayo se llevó a cabo el segundo simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, informando que el veintitrés de mayo se realizó un tercer simulacro. Continuando con el punto número 12 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a el Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se

desarrolló, informando que en fecha doce de mayo se presentó una solicitud de la C. Claudia Verónica Solís Ruiz, Candidata a presidenta municipal del Partido Movimiento Ciudadano, donde solicita cámaras de video de seguridad en la parte de afuera, alrededor y en las bodegas electorales, dándole respuesta; y en fecha veinte de mayo se presentó una solicitud del C. José Carlos Esquivel Esquivel, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, en donde solicita sellar la puerta trasera de las bodegas electorales, adecuaciones y mejoras en la cubierta del techo para proteger de las inclemencias del tiempo así como el posible acceso, y autorizar la colocación de cámaras en el interior de las mismas; dándole respuesta. Continuando con el punto número 13 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de junio, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veinticinco de junio de dos mil veintiuno a las dieciocho horas, para lo cual se notificará a los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 14, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Haciendo uso de la palabra el C. Luis Roberto Villarreal Ondarza, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano mencionó que no se le dio respuesta a su solicitud, quien pidió autorización para poner cámaras de seguridad en la comisión municipal electoral con presupuesto de representantes, preguntó si le podían dar copias de los oficios enviados a la Guardia Nacional, el horario en que llegarían los paquetes electorales e insistió en que las fechas de entrega a los Presidentes de Casillas eran riesgosas, a lo que el Consejero Presidente contestó que era la Comisión Estatal Electoral quien autoriza los protocolos de seguridad y la logística además de que el Instituto Nacional Electoral checó adecuaciones y los horarios de llegada de paquetes sería después de las once horas; el Consejero Secretario añadió la lectura del artículo 183 No. 2 del INE. Haciendo uso de la palabra C. José Eligio Zavala González, representante propietario del partido Morena solicitando el reemplazo del Consejero Presidente insistiendo necesita estar una persona con facultades y autoridad

buscando prevenir situaciones además de que tome en cuenta las peticiones y sugiere que cada partido traiga auxiliares, vigilantes y/o gente de confianza, a lo que el Consejero Presidente le respondió lo solicitara por escrito comentándoles que las personas podían estar fuera de las instalaciones. Haciendo uso de la palabra el C. Abel Manuel Elizondo González, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México comentó que el Consejero Presidente debería tener un representante estatal con facultades y autoridad de resolver las dudas. Haciendo uso de la palabra el C. José Carlos Esquivel Esquivel, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional preguntó que medidas de seguridad tomarían para la llegada de los paquetes electorales y la entrega al presidente de casilla correspondiente para prevenir detalles con los mismos, a lo que el Consejero Presidente respondió que son los presidentes de casillas los que resguardarán dichos paquetes. Haciendo uso de la palabra el C. Roberto Varela Vega, representante propietario del Partido del Trabajo mencionó que en procesos pasados hacían entrega de paquetes uno o dos días antes de las votaciones, a lo que el Consejero Presidente contestó que es la Comisión Estatal electoral quien determina las fechas de entrega y el Consejero Secretario añadió que así lo marca la ley, en fecha del treinta y uno de mayo al cuatro de junio. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas con cuatro minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Ramiro González Martínez, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.


C. Miguel Ángel Reyes Aguilar
Consejero Presidente



C. Ramiro González Martínez
Consejero Secretario


C. Juana María de Jesús Elizondo
Reynoso


C. Romelia Coronado García
Consejera Suplente

CME
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
PESQUERÍA
Elecciones Nuevo León

Consejera Vocal



Representante del
Partido Acción Nacional

Representante del
Partido Revolucionario Institucional

Representante del
Partido del Trabajo

Representante del
Partido Verde Ecologista de México

Representante del
Partido Movimiento Ciudadano

Representante del
Partido Nueva Alianza

Representante del
Partido Morena

Representante del
Partido Redes Sociales
Progresistas